

Los Sindicatos deben alcanzar la máxima autoridad ante la Administración

Raimundo Fernández Cuesta habla del Congreso

Hay que dar facilidades al obrero para que sea partícipe del capital de la empresa

La configuración política de don Raimundo Fernández Cuesta se halla imbricada en los primeros años de la Falange. Aquellos hombres que convivieron su experiencia republicana junto a la inquietud genial de José Antonio, son hoy los pocos depositarios de una ideología que a nuestras generaciones ha llegado envuelta en el ropaje de un gran estilo literario. Muchas veces, al meditar sobre los textos joseantonianos, la juventud vigente no puede reprimirse la pregunta de qué habría pensado José Antonio, de qué habría hecho José Antonio ante coyunturas de hoy, ante problemas inexistentes hace seis lustros, que hoy nos inquietan con la fuerza sugestiva de su flouyente actualidad.

Dentro de ese mundo de inclinaciones hacia una España con niveles europeos está inscrito este II Pleno del Congreso Sindical, cuyas ponencias sobre "Previsión de producciones e inversiones para el desarrollo económico y la promoción social", "Criterios para el desarrollo económico-social de la agricultura", "Regulación de las condiciones de trabajo", "Bases para un reajuste" de la seguridad social española y "Perfeccionamiento de la estructura sindical" se están debatiendo en el caldeado ambiente de la Casa Sindical.

—¿Qué juicio le merece este Segundo Pleno del Congreso Sindical?

—Mi impresión sobre el Congreso es extraordinaria. El sindicalismo español está plenamente encausado en la entraña del pueblo. No hay más que ver el entusiasmo, la pasión y la libertad que caracterizan el ambiente en que se desarrollan todas las discusiones de las ponencias.

En una de las primeras sesiones del Congreso, el señor Fernández Cuesta tuvo una intervención relevante, precisamente en la discusión de la ponencia primera, cuyo tema es el "Perfeccionamiento de la estructura sindical".

—Esta ponencia es, a mi juicio, la más importante del Congreso, porque afecta a la raíz misma de la Organización Sindical.

—¿Está usted conforme con la estructura actual de los Sindicatos españoles?

—La estructura actual lleva en funcionamiento veinte años. En veinte años han dado los Sindicatos españoles frutos extraordinarios, y por ello considero que, en su esencia, el sistema español es perfecto. Sin embargo, en estos veinte años han ocurrido hechos que exigen o aconsejan adaptaciones a la realidad actual, siempre que esas variaciones no afecten en modo alguno a esos principios esenciales, que son su razón de existir y la mejor garantía para el trabajador.

—Dentro del Movimiento Nacional, ¿se considera usted conservador o reformador?

—Soy conservador de la línea política originaria y fundamental del Movimiento, el cual es revolucionariamente constructivo.

—Dentro de esa evolución revolucionaria constructiva, ¿cuál es su máxima preocupación en el plano conservador?

—La de que se conserven los principios políticos, económicos y sociales que inspiran el Movimiento, de tal forma que las estructuras sindicalistas no se desvíen de ellos ni se abran resquicios en su arquitectura fundamental.

Hablo al señor Fernández Cuesta de su actuación en el debate de la ponencia primera.

—Mi intervención en ella al discutir algunas de las recomendaciones no obedeció a un propósito de obstrucción, sino a esta preocupación que le he indicado y a desvanecer toda ambigüedad en tal aspecto.

—¿Son importantes los cambios de la estructura sindical propuestos en la ponencia?

—Yo he considerado algunos así, y de aquí mi intervención en la discusión de la misma.

—Ante la perspectiva de la asociación de España al Mercado Común Europeo, ¿cree necesaria una evolución mayor del sindicalismo español?



—Considero que cuanto mayor unidad, mayor orden y mayor eficacia haya en el seno de los Sindicatos, más fácilmente encauzaremos nuestra acción económica y social en esa dirección europea.

—¿Qué objetivos inmediatos señalaría a los Sindicatos?

—Alcanzar la mayor autoridad en sus relaciones con la Administración estatal y la máxima participación posible en los órganos representativos. Esto, en el orden de relaciones hacia el Estado. En el orden interno, creo que nunca será ocioso afirmar la unidad sindical y la necesidad de llegar a la regulación de la empresa, dotándola de personalidad propia e independiente de un componente, siendo ellas las integrantes de los Sindicatos en lugar de las secciones sociales y económicas.

—¿Considera que debe elevarse al obrero a la condición de accionista de la empresa?

—Creo que hay que dar facilidades al obrero para que sea partícipe del capital. Lo difícil es proporcionar los medios para que llegue a convertirse en accionista. Como fórmula posible se ha pensado en hacer partícipes del capital de las sociedades anónimas a los montepíos e, incluso, a los mismos sindicatos.

—¿Qué opinión le han merecido las ponencias presentadas a este II Pleno?

—Muy interesantes todas ellas. Justas y equilibradas en su tendencia social y económica. —¿Y el Pleno?

—Creo que en este II Congreso se hace evidente una mayor experiencia sindical de los congresistas. Hay también una or-

ganización más perfectamente montada, un aumento visible en la preocupación por los temas que se debaten y un creciente interés hacia lo que pasa en el Congreso por parte de la opinión pública.

Hemos mantenido esta conversación en los escaños del salón de sesiones, donde minutos más tarde había de iniciarse el debate sobre las recomendaciones de la ponencia en torno al "Perfeccionamiento de la estructura sindical". Hay inquietud, viveza, pasión, expectación seria y responsable ante la anunciada sesión. Los fotógrafos de Prensa disparan sus "flashes" sobre el rostro de gran tribuno romano del señor Fernández Cuesta.

Oscar NÚÑEZ MAYO